

Echaron a un empleado estatal por faltar dos semanas sin justificación



El **Gobierno** tomó la decisión de despedir a un **empleado** de la **Subsecretaría de Deportes** que faltó de forma injustificada y sin aviso durante 13 días, según se informó en el decreto 1967, publicado este miércoles en el Boletín Oficial.

Las inasistencias ocurrieron ente el 19 de julio y el 4 de agosto de 2021, en los cuales “*no se registró marcación en su puesto de trabajo*” lo que demuestra “*un notorio y explícito desinterés por las tareas laborales habituales que desarrollara en ese ámbito, traduciéndose en un incumplimiento de sus deberes de diligencia, colaboración, prestación de servicio y cumplimiento de su horario laboral*”.

El decreto lleva la firma del gobernador Rodolfo Suarez y de la ministra de Salud, Ana María Nadal.

Según indica las leyes provinciales, es motivo de despido cuando un agente de la planta permanente “*inasistencias injustificadas superiores a seis días, continuas o discontinuas,*



en el término de seis meses“.

Fuente: El Sol